

ACADEMIA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

SEGUNDO SEMESTRE DE 1994

NUM. 79

NUEVOS DATOS SOBRE PINTURAS Y DIBUJOS
DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES DE SAN FERNANDO

Por

ASCENSIÓN CIRUELOS GONZALO / M^a VICTORIA DURÁ OJEA

La presente publicación es fruto de las investigaciones llevadas a cabo con motivo de la puesta al día de los inventarios de las pinturas pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Los datos aportados, referentes a asuntos y autorías de la producción pictórica de los siglos XVIII y XIX, proceden de tres fuentes básicas de información: el borrador del “Inventario de las Alhajas y Muebles existentes en la Real Academia de Sn. Fernando”, realizado en 1804, las actas del Archivo de dicha Institución y los dibujos preparatorios, o pruebas de repente, en el caso de las obras del siglo XIX.

El borrador del inventario de 1804 ha sido de gran valor para la datación de lienzos del siglo XVIII, pues al ser casi coetáneo resulta muy preciso en sus juicios.

Las actas han servido para constatar feacientemente hechos puntuales, como son los envíos de los pensionados de Roma, y las obras realizadas para las distintas oposiciones y obtención de títulos.

Los dibujos han resuelto de manera definitiva las posibles dudas que pudieran quedar respecto a la autoría de los lienzos incorporados a la Institución madrileña con motivo de la obtención del grado de Académico de Mérito.

Teniendo en cuenta estas premisas, y para facilitar la lectura de los datos aportados, se ha escogido como criterio de ordenación una secuencia cronológica, que va desde las piezas más antiguas hasta las más modernas, haciendo hincapié en cada caso a las referencias documentales utilizadas.

PINTURAS DEL SIGLO XVIII

Nº. inv. 213. *Capitán arrodillado ante un Emperador*. Siglo XVIII. Académico. Nueva atribución *Pedro Ansúrez y Alfonso I el Batallador*. Andrés Ginés de Aguirre (Yecla (Murcia), 1731 - México, 1800).

Nº. inv. 361. *Pedro Ansúrez presentándose al rey de Aragón Alfonso II*. Domingo Álvarez o José del Castillo. Nueva atribución *Pedro Ansúrez y Alfonso I el Batallador*. Domingo Álvarez Enciso (Mansilla de la Sierra de Cameros (La Rioja), 1737 - Jerez de la Frontera (Cádiz), 1800).

Con el tema de *Pedro Ansúrez y Alfonso I el Batallador* se conservan en el Museo de la Academia dos lienzos, de igual tamaño, inventariados por Pérez Sánchez (1) con los números 213 (lám. I) y 361 (lám. II).

El primero de ellos figura como *Capitán arrodillado ante un Emperador*, obra académica anónima del siglo XVIII, y el segundo obedece al título de *Pedro Ansúrez presentándose al rey de Aragón Alfonso II*, atribuido indistintamente a Domingo Álvarez o José del Castillo.

Se corresponden, sin duda, con dos de las obras realizadas en 1758 para la obtención de las pensiones de Roma (2). Tal y como se había practicado en 1746, se acordó que los temas que debían darse a los opositores para ejecutarlos sobre lienzo en cuarenta días útiles, no incluyendo domingos y festivos, fueran primero realizados en dos horas, dentro de la Academia, en papeles con lápiz y aguadas.

Además se les previno que en la obra definitiva no debían variar lo sustancial del dibujo previo “pues solo podrían perfeccionar y corregir las aptitudes permaneciendo siempre la misma idea”.

Lamentablemente estos diseños sobre papel no se conservan en la Academia, pues de ser así bastaría con cotejar las diferentes pruebas para demostrar la autoría de los referidos lienzos.

El asunto de las dos mencionadas pinturas es claro, pues se ajusta al propuesto en Junta general de 11 de junio de 1758: “Después que el Rey de Aragón D. Alonso el Batallador, repudió en Soria a D^a Urraca Reyna propietaria de Castilla, El conde Dn. Per Ansúrez Señor de Valladolid entregó a la Reyna las Fortalezas y Castillos de que había hecho pleyto omenage al Rey. Cumplida así la obligación de fiel vasallo de la Reyna para cumplir el del omenage, vestido de Púrpura, ó escarlata con una sogá al cuello y en un caballo blanco se presentó al rey de Aragón, para que hiciese de su vida lo

que gustase. Y este Príncipe por consejo de su Corte admirada de acción tan generosa, recibió y trató al conde con mucho agrado y estimación” (3).

Más difícil resulta demostrar quienes fueron sus artífices, pues si por lógica cabría suponer que podría tratarse de las dos obras ganadoras en la oposición, pertenecientes a Domingo Álvarez y José del Castillo, los números correspondientes al inventario de 1804 (4) que en ellos aparecen, 170 (nº. inv. actual 361) y 193 (nº. inv. actual 213), nos remiten al primero de los galardonados, Domingo Álvarez, y al tercero de los candidatos en votos, Andrés Ginés de Aguirre (5). Ello tampoco habría de extrañarnos, pues aunque quedara superado en dicha oposición, la Academia, reconociendo la habilidad de Aguirre, le confirió una de las diez pensiones de cuatro años para el aprendizaje en Madrid (6).

El lienzo ejecutado por José del Castillo, que figura en el inventario de 1804 con el número 178, no se conserva en la actualidad entre los fondos de la Academia.



Lám. I. Nº. inv. 213. Andrés Ginés de Aguirre.
Pedro Ansúrez y Alfonso I el Batallador.



Lám. II. Nº. inv. 361. Domingo Álvarez Enciso.
Pedro Ansúrez y Alfonso I el Batallador.

Nº. inv. 292. *Minerva y Valencia*. José Camarón. Nueva atribución *Alegoría de la infancia de la Escuela de las Tres Nobles Artes de Barcelona*. Francisco Tramulles i Roig (Perpiñán (Francia), 1722 - Barcelona, 1773).

Esta obra (lám. III) que figura en el *Inventario de pinturas* de Pérez Sánchez (número 292) realizada por José Camarón, con el título *Minerva y Valencia*, fue presentada en realidad por Francisco Tramulles para la obten-

ción del título de Académico de Mérito en 1761 y representa un tema bien distinto al anteriormente mencionado.

En las primeras investigaciones quedó descartada la posibilidad de que fuera el lienzo del pintor valenciano, pues Camarón había enviado a la Academia una única obra con el título *Minerva y Valencia*, por la que fue nombrado Académico de Mérito el 3 de enero de 1762 (7), que es la inventariada por Blanca Piquero con el número 1068 (8) (lám. IV), depositada actualmente en el Museo Municipal de Madrid.

La descripción del lienzo de Camarón dada en las actas de la Academia tampoco coincide con la obra número 292 pues en ellas se recoge que era un “Quadro de dos varas de alto por quatro pies de ancho que representa a la Diosa Minerva en su trono y la ciudad de Valencia, en figura de una Matrona que acompaña y conduce a las tres nobles artes representadas en tres Ninphas y otras Figuras todo echo al óleo” (9).

En la relación de 1804 aparece además una obra con el número 231 titulada “La Ynfancia de la Escuela de las tres Nobles Artes de Barcelona. Alegoría pintada por Dn. Franco. Tramullas. Tiene 7 qtas. de alto 5 de ancho, marco dorado / Mercurio sosteniendo una Niña a quien una Ninfa presenta una colmena que con varios atributos y alegorías representa la Academia naciente de las Nobles Artes de Barcelona”. Este asunto concuerda perfectamente con la iconografía desarrollada en la pintura inventariada con el número 292. Mercurio, personaje principal de la escena y símbolo del comercio, alude, sin duda, al mecenazgo de la Junta de Comercio de Barcelona, a instancias de la cual se creó la Escuela Gratuíta de Diseño. Con la mano derecha sujeta el caduceo, del que pende un dibujo de academia pintado por una niña sentada en su regazo, alusivo a la infancia de dicha escuela, y con el brazo izquierdo sujeta el escudo de la ciudad condal. Finalmente asoma, en el ángulo inferior izquierdo, media figura femenina portadora de un panal con abejas, símbolo de la industria y el bien público, reflejo también de la protección de las artes.

La tesis de Santiago Alcolea, *La pintura en Barcelona durante el siglo XVIII* (10), aclara las posibles dudas que pudieran quedar respecto a la autoría de la obra (11). A tenor de sus investigaciones, Francisco Tramulles, que ya dirigía con su hermano Manuel un estudio de diseño en su casa, luchó denodadamente por el establecimiento de una Academia de Nobles Artes en Barcelona. Al encontrarse desprovisto del título de Académico de

Mérito de San Fernando (12), tan necesario entonces para acreditar públicamente su prestigio artístico, y del que gozaban otros pintores de menor entidad, aspirantes como él al cargo de director de la Escuela, decidió enviar a la Academia el 4 de abril de 1761 un cuadro acompañado de escritura notarial acreditativa de ser el autor del mismo (13).

El escrito remitido a la Corporación madrileña por el académico D. Luis de Nava y por Juan Vallés refería que ellos “Trataban con frecuencia al pintor Francisco Tramullas pues, casi a diario, iban a su casa, y por ello le habían visto pintar un cuadro de su propia idea e invención, donde se representaba a mercurio con una niña y otra figura de medio cuerpo llevando una colmena, cuyas dimensiones eran de siete palmos, de alto y algo más de cinco de ancho” (14).

Como consecuencia de esta gestión, y en atención a la obra presentada “hecha con mucha inteligencia, primor y acierto así por la exactitud, y corrección del Dibujo, como por la Gracia, y buen gusto del colorido, fuerza de claro y oscuro, y oportunidad de invención”, fue nombrado Académico de mérito y Director honorario de la Academia de San Fernando el 13 de mayo de 1761 (15), y quedó así como cabeza indiscutible de cuantos tenían derecho a acceder a dicho puesto.

Con estas referencias queda perfectamente establecida la correspondencia entre el lienzo inventariado con el número 292 y la obra de Francisco Tramullas, *Alegoría de la infancia de la Escuela de las Tres Nobles Artes de Barcelona*.

Nº. inv. 298. *La Justicia*. Copia de Julio Romano. Siglo XVIII. Nueva atribución Gabriel Durán (Vich (Gerona), 1749 - Roma, 1806).

Inventariada por Pérez Sánchez como obra anónima del siglo XVIII (número 298) (lám. V), fue ejecutada por Gabriel Durán en su periplo italiano.

Las referencias de su envío a España quedan recogidas en una carta, fechada en Roma el 25 de agosto de 1774, en la que Francisco Preciado de la Vega da cuenta de la última remesa de obras realizadas por los pensionados. Entre éstas se menciona, “Un Quadro al olio, copia del original de Rafael, que está en una Sala del Vaticano, y representa la justicia: y quatro figuras de Academia. Esta pintura, y dibujos son de Gabriel Durán” (16).



Lám. III. N.º. inv. 292. Francisco Tramulles i Roig. *Alegoría de la infancia de la Escuela de las Tres Nobles Artes de Barcelona.*



Lám. IV. N.º. inv. 1068. José Camarón. *Minerva y Valencia.*

La notificación por parte del Secretario de la Academia de la recepción de dichas obras quedó registrada en la primera Junta ordinaria celebrada en la nueva sede de la calle Alcalá, el 9 de octubre de 1774.

El tema y medidas del lienzo se ajustan a la descripción correspondiente al número 274 del borrador del inventario de 1804 “Astrea o sea la Justicia copia de Rafael de Urbino echa por Dn. Gabriel Duran, tiene dos varas y tercia de alto y dos varas de ancho. Su Origl. en Roma en las Aulas Constantinianas, sin marco”.



Lám. V. N.º inv. 298. Gabriel Durán. *La Justicia*.

N.º inv. 157. *Adán y Eva expulsados del Paraíso*. Luis González Velázquez (?). Nueva atribución José Camarón y Meliá (Segorbe (Castellón), 1760 - Madrid, 1819).

Este lienzo (lám. VI), que figura con el número 157 en el inventario de pinturas de 1964, con atribución dudosa a Luis González Velázquez, fue pintado por José Camarón con motivo de la obtención de una plaza de pensionado en Roma.

En la parte inferior del lienzo aparece, en blanco, el número 186, que según la relación de 1804 se corresponde con la autoría del pintor valenciano. En esta misma relación se indica que se trata del mismo asunto y tamaño que se reseña con el número 185 “Adán y Eva pintados por Dn. Agustín Navarro para una Oposición a Pension de Roma que obtuvo cinco quartas de alto y tres de ancho sin marco”.

El tema del concurso fue dado en Junta extraordinaria de 22 de febrero de 1779 en los siguientes términos: “Para que la Academia de Sn. Fernando pueda graduar el mérito de los opositores a las Pensiones de Roma, ha aprobado el Rey se les de por asunto dibuxar en quatro horas para pintarlo

después (en cuarenta días), el Ángel arrojando del Paraíso a Adán, y a Eva, y lo participo a V. S. para noticia de la Junta que se celebre para tal efecto. Dios gûe a V. S. ms. as. como deseo = El Pardo 18 de Febrero de 1779 = El Conde de Floridablanca = Sor. dn. Antonio Ponz” (17).

Las normas para el desarrollo de esta oposición se atenían a la resolución de 17 de septiembre de 1778, en la que se determinaba que los opositores dibujasen durante cuatro horas, en cuartillas de papel de Holanda, de igual tamaño, el asunto propuesto. Teniendo en cuenta que estaba prohibida la salida de los dibujos y cuadros realizados por los artistas fuera de la Academia se creyó oportuno dejar como testimonio un esbozo en papel transparente de las composiciones, para poder cotejar después las pruebas de repente y pensado y evitar así cambios que alteraran su fundamento.

Elemento determinante para confirmar la autoría del lienzo son sus medidas (0,84 x 0,64 m.), coincidentes con los “cuatro palmos” fijados en las reglas de la oposición.

Por último, habría que destacar que no se tiene constancia de la realización por parte de Luis González Velázquez de ningún otro lienzo para la Academia con el tema de Adán y Eva expulsados del Paraíso, excepto el inventariado con el número 422, obra de invención de gran tamaño, muy valorada por su “perfección, acierto e inteligencia” en Junta celebrada el 9 de agosto de 1761.



Lám. VI. 157. José Camarón y Meliá. Adán y Eva expulsados del Paraíso.

Nº. inv. 242. *La Cena de Emaús*. Siglo XVIII. Nueva atribución Domingo Álvarez Enciso (Mansilla de la sierra de Cameros (La Rioja), 1737 - Jerez de la Frontera (Cádiz), 1800).

Considerada como obra anónima del siglo XVIII en el inventario de 1964 (Número 242) (lám. VII), aparece en el borrador de 1804 (número 272) como "La Fracción del Pan en el Castillo de Emaús, por Dn. Domingo Álvarez, alto vara y tercia, ancho tres cuartas".

Efectivamente, se trata del lienzo enviado por el pintor para la obtención del título de Académico de Mérito, como queda reflejado en Junta ordinaria de 4 de enero de 1795. Isidoro Bosarte, secretario de la Academia, recoge en el acta de ese día la presentación de dos memoriales "uno de Dn. Domingo Álvarez, Académico Supernumerario en la Pintura, y Director de la escuela de Cádiz, y el otro de Dn. Josef López Enguídanos, Profesor también de Pintura, Discípulo de la Academia, con que presentando el primero una copia en pequeño del quadro en grande de su invención para la Ysla de León, que representa la Cena del Salvador en el Castillo de Emaús, y el segundo cinco quadros de propia invención que representan una Sacra Familia y quatro fruteros, un diseño de lápiz negro, y el libro de la colección de estampas de las Estatuas antiguas de la Academia, que ha grabado al agua fuerte, pedían que este Rl. Cuerpo tuviese la bondad de concederles la graduación de Académicos de Mérito" (18).

Efectuada la votación secreta, Domingo Álvarez consiguió el título por diecisiete votos a favor y cuatro en contra.

PINTURAS DEL SIGLO XIX

En la colección de dibujos del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se conservan una serie de obras, pruebas rápidas o de repente, que han servido para confirmar la autoría de algunos de los lienzos recogidos como anónimos en el *Inventario de las Pinturas*, publicado por Pérez Sánchez en 1964.

Nos estamos refiriendo a diseños fechados en el siglo XIX para la obtención del título de Académico de Mérito en la clase de pintura de historia.

Según el reglamento, aprobado el 14 de octubre de 1821 (19), los requisitos necesarios para acceder a dicho título eran el envío a Madrid de un



Lám. VII. N^º. inv. 242. Domingo
Álvarez Enciso. *La Cena de Emaús*.

memorial, poniendo de manifiesto la clase a la que se deseaba aspirar, el resumen de la trayectoria artística del aspirante y una relación de sus obras. Superada la admisión del memorial, el opositor era sometido a una serie de pruebas determinadas por la Junta, que en el caso de la llamada “Pintura historial en grande” comenzaban por desarrollar, en “medio pliego de papel de Holanda”, rubricado por el Viceprotector y Secretario, un tema escogido de entre los tres que le eran facilitados.

Para la realización de este primer ejercicio, que había de tener lugar dentro de las aulas de la Academia, el opositor contaba con un día entero o quince horas y la posibilidad de consultar los libros de historia sagrada y profana que no tuviesen estampas. De esta prueba de repente el pintor podía sacar una copia que le sirviera de modelo en la obra de pensado, dado que el original quedaba en manos del secretario hasta hacer entrega del óleo y así comprobar que ambas obras estaban realizadas por la misma persona.

La prueba de pensado, que debía trabajarse también dentro de la Academia, consistía en un óleo sobre lienzo de siete por cinco pies, ajustado en lo posible a la primera idea.

Por último, debía aportar una serie de dibujos, a lápiz sobre papel, de una figura o grupo del natural y otro del modelo de yeso.

Todas estas pruebas eran examinadas en Junta, decidiéndose por votación la concesión del título, que conllevaba la oportunidad de conseguir una plaza de Teniente o Director de la Academia. A esta distinción sólo podían acceder los opositores de la clase de historia, considerada como la más importante.

Las obras presentadas con este fin pasaban a engrosar los fondos de la Institución madrileña, como ejemplo para la posteridad.

Basándonos en la idéntica composición de algunos óleos, hasta el momento anónimos, con los dibujos preparatorios, en los que aparecen reflejados el nombre del autor, la fecha y, en ocasiones, su condición de ejercicio para la obtención de grado, ha sido posible identificarlos y confirmar su autoría.

Nº. inv. 282. *Héctor y Andrómaca*. Neoclásico. Siglo XIX. Nueva atribución Julián Verdú (Alcoy (Alicante), principios siglo XIX Madrid, 1846).

Julián Verdú solicita el título de Académico de Mérito por la pintura en enero de 1825. Admitido a los ejercicios el 20 de febrero elige, de entre los tres temas propuestos, el de “Hector despidiéndose de Andrómaca para salir al campo contra los Acheos”, según se expresa en la Junta de examen de la comisión de pintura del 8 de mayo de 1828 (20). En dicha Junta se especifica además que “...ejecutó el ejercicio de prueba, y después el cuadro de historia, que representaba con la nota de observaciones sobre los motivos que ha tenido para hacer las alteraciones accidentales que se advertían entre este y la prueba...”

Con esta puntualización quedan ya justificadas las notables diferencias existentes entre el lienzo número 282 (lám. VIII) y su estudio preparatorio sobre papel inventariado con el número 2258/P (21) (lám. IX). Éste último, aparece firmado y fechado en Madrid el 23 de febrero de 1825, pero al artista no se le concedió el título hasta la Junta ordinaria del 29 de junio de 1828, ya que Verdú, al realizar algunos dibujos alusivos a los delicados acontecimientos políticos del momento, fue sometido a depuración y tuvo que presentar informes judiciales sobre su conducta política (22), lo que determinó un notable alargamiento de su proceso.

Este es el caso en que más se diferencian dibujo y lienzo. Aunque se respeta bastante la situación de los personajes, que aumentan en el cuadro, solamente las figuras de Héctor y los guardias presentan cierta similitud con el di-

bajo, observándose en uno de ellos un parecido total con su correspondiente en el lienzo. La escena gana en movimiento y dramatismo, trasladándose desde el interior de una estancia al ambiente exterior con fondo arquitectónico.



Lám. VIII. N.º inv. 282. Julián Verdú. *Héctor y Andrómaca*.



Lám. IX. N.º inv. 2258/P. Julián Verdú. *Héctor y Andrómaca*.

Nº. inv. 299. *Reyes armando caballero a un joven ante varios moros. Siglo XIX. Nueva atribución El Cid armado caballero. José Castelar y Perea (Madrid, 1801 - 1873).*

No hay duda de que este lienzo (número 299) (lám. X) es obra de José Castelar y Perea, tal y como lo demuestra su firma en el dibujo del mismo tema (número 2251/P) (lám. XI), fechado en Madrid el 16 de marzo de 1831. En el reverso del papel se indica que fue “Aprobado Académico de mérito por la Pintura en 21 de Agosto de 1831” (23). Ambas composiciones son muy semejantes, reflejándose en el óleo una mayor definición y claridad en las figuras que ocupan la mitad inferior. La arquitectura está poco trabajada y se introducen ligeras variaciones en la postura, ropa y adorno de los personajes. Se conoce el enunciado completo del tema que eligió Castelar, en el que se describe con minuciosidad cómo ha de desarrollar el asunto el aspirante, al cual se ciñe absolutamente: “El Cid armado caballero después que el rey Dn. Fernando conquistó a Cohimbra. La escena será una capilla gótica donde habrá un Altar del Apóstol Santiago. Rodrigo armado de todas armas estará de rodillas ante el Rey en acto de recibir de su mano una rica espada y en las de la Infanta D^a Urraca se verán las espuelas de oro que hà de entregar al héroe” (24).



Lám. X. Nº. inv. 299. José Castelar y Perea.
El Cid armado caballero.



Lám. XI. Nº. inv. 2251/P. José Castelar y Perea.
El Cid armado caballero.

Nº. inv. 224. *La Samaritana*. Siglos XVIII-XIX. Nueva atribución José Elbo (Úbeda (Jaén), 1804 - Madrid, 1844).

Se trata del lienzo inventariado con el número 224 (lám. XII), que se corresponde con el dibujo del mismo título, número 2262/P (lám. XIII), en el que se recoge la leyenda: "Madrid, 30 de Junio de 1834/ José Elbo/ creado Académico de mérito por la Pintura/ en Junta ordinaria del 8 de Noviembre de 1835" (25). Como puede observarse, ambas composiciones son prácticamente idénticas llegando, incluso, a respetar en el lienzo las dos pequeñas figuras que aboceta en el dibujo, para marcar un plano intermedio y conseguir sensación de profundidad. Tan sólo se denotan pequeñas rectificaciones en el conjunto urbano del fondo, y en las posturas de Cristo y cabeza de la Samaritana. Como novedad habría que destacar la disposición de un arbusto, que sirve de transición entre la arquitectura y el pozo.



Lám. XII. Nº. inv. 224. José Elbo.
La Samaritana.



Lám. XIII. Nº. inv. 2262/P. José Elbo.
Cristo y la Samaritana.

Nº. inv. 336. *Venus y Adonis*. Neoclásico. Comienzos del XIX. Nueva atribución Andrés Juez Sarmiento (principios del siglo XIX)

A. Juez Sarmiento fue admitido para realizar los ejercicios de Académico de mérito en Junta ordinaria de 22 de junio de 1834 y presentó sus obras en la de 5 de julio de 1835. Después de examinadas las pruebas se decidió que no fuera incluido en dicha clase, pero sí en la de Académico Supernumerario, quedando habilitado para aspirar más adelante a su pretensión (26). Al rango de Académico Supernumerario no se podía acceder por examen, siendo concedido como consolación a aquellos que no conseguían la máxima graduación.

El dibujo que presentó en esta ocasión (número 2266/P) (lám. XIV) aparece firmado por el autor y a él se adaptó fielmente para realizar la composición del lienzo (número 336) (lám. XV), en la que sólo varía detalles en la vestimenta y adornos de los personajes.



Lám. XIV. Nº. inv. 2266/P. Andrés Juez Sarmiento. *Venus y Adonis*.



Lám. XV. Nº. inv. 336. Andrés Juez Sarmiento. *Venus y Adonis*.

Nº. inv. 247. *Degollación del Bautista*. Neoclásico. Siglo XIX. Nueva atribución Antonio Cabral Bejarano (Sevilla, principios siglo XIX).

La evidente similitud de este lienzo (número 247) (lám. XVI) con el dibujo número 2263/P (lám. XVII), firmado y fechado el 9 de septiembre de 1835, confirma la autoría del pintor Antonio Cabral Bejarano, que obtiene

el grado de Académico de Mérito el 7 de agosto de 1836 por la realización de estas obras (27). En este caso, el espacio escénico en el lienzo se ha reducido y el tratamiento de la luz es diferente, al desaparecer el vano representado a la izquierda en el dibujo. La escena pierde luminosidad pero gana en contrastes, siendo acentuado el torso de San Juan. El resto de las figuras siguen las directrices marcadas en el dibujo, aunque se solapa la presencia del personaje que sujeta el cuerpo yacente del santo.



Lám. XVI. N^o. inv. 247. Antonio Cabral Bejarano. *Degollación del Bautista*.



Lám. XVII. N^o. inv. 2263/P. Antonio Cabral Bejarano. *Degollación del Bautista*.

N^o. inv. 395. *Aquiles y Quirón*. Neoclásico. Comienzos del XIX. Nueva atribución Justo María de Velasco (Salamanca, principios siglo XIX)

Justo María de Velasco entregó este lienzo (número 395) (lám. XVIII) cuando ingresó en la Corporación con el grado de Académico Supernumerario, el 6 de junio de 1841, al haberle sido denegado el de Mérito (28). El dibujo número 2267/P (lám. XIX), fechado en Madrid el 4 de julio de 1840

y firmado por el autor, presenta enormes similitudes con el lienzo, lo que permite otorgarles la misma autoría. Pocos cambios se perciben en el cuadro respecto al dibujo, siendo los más notorios la disposición de los brazos del centauro, la caracterización fisionómica de los personajes y la eliminación de elementos anecdóticos en el paisaje. Pequeños detalles divergentes se aprecian también en la forma de las liras, en el discurrir del agua, ahora en cascada, y en el follaje.



Lám. XVIII. N.º. inv. 395. Justo María de Velasco. *Aquiles y Quirón*.



Lám. XIX. N.º. inv. 2267/P. Justo María de Velasco. *Aquiles y Quirón*.

N.º. inv. 412. *Venus y Adonis*. Neoclásico. Nueva atribución Claudio Lorenzale y Sugrañes (Barcelona, 1815-1889)

Lorenzale presentó este óleo (número 412) (lám. XX) para su admisión como Académico de Mérito, que tuvo lugar el 6 de noviembre de 1842 (29).

Se sabe que lo realizó fuera de la Academia, algo excepcional en estos ejercicios, ya que según se lee en un informe de la comisión presentado el

19 de agosto de 1842 (30), tanto él como Espalter "... podrán hacer la de pensado a su libertad y en su domicilio por su reconocido mérito".

Semejante al lienzo, se conserva también en el Museo de la Academia el dibujo que realizó como base para desarrollar después su obra (número 2265/P) (lám. XXI). Aparece firmado y fechado en Madrid el 25 de agosto de 1842, poco antes de su recepción.

Bajo una misma concepción escénica, ha cambiado notablemente el formato de la obra, haciéndose más vertical en el cuadro. Este alargamiento permite una mayor estilización de las figuras y el paisaje, en detrimento del desarrollo horizontal de la composición en el dibujo. Se han introducido pequeñas rectificaciones en la actitud de Venus, pues en el dibujo agacha públicamente la cabeza y ahora la eleva mirando suplicante al dios. Por lo demás, sólo varían los ropajes de Adonis, más adornados en el lienzo.



Lám. XX. N^o. inv. 412. Claudio Lorenzale.
Venus y Adonis.



Lám. XXI. N^o. inv. 2265/P. Claudio Lorenzale.
Venus y Adonis.

Nº. inv. 306. *Comida milagrosa de Jesús en el desierto*. Neoclásico, a lo Madrazo. Nueva atribución Joaquín Espalter y Rull (*Sitges (Barcelona), 1809 - Madrid, 1880*).

Se trata del óleo inventariado con el número 306 (lám. XXII), que se corresponde con el dibujo realizado por Espalter (número 2270/P) (lám. XXIII), firmado por el autor y fechado en Madrid el 27 de agosto de 1842. Espalter, que solicita el título de Académico de Mérito junto a Lorenzale, no lo consigue hasta el 26 de marzo de 1843 (31), pues sus obras no acaban de convencer a la Junta y tiene que presentar finalmente otra, *El descanso de la Sagrada Familia en su huída a Egipto* (número 134). Cuadro y dibujo mantienen una composición idéntica, sólo varía levemente la posición del demonio y del ángel en pie, que en el lienzo está representado casi frontalmente, con las alas desplegadas.



Lám. XXII. Nº. inv. 306. Joaquín Espalter y Rull. *Comida milagrosa de Jesús en el desierto*.



Lám. XXIII. Nº. inv. 2270/P. Joaquín Espalter y Rull. *Comida milagrosa de Jesús en el desierto*.

Por último hemos de establecer una puntualización en el caso del lienzo *Aquiles con el cadáver de Héctor* (número 258) (lám. XXIV), firmado y fechado en 1881. Una confusión en la lectura de la firma, hizo que se inventariase como obra de J. Schnitz, siendo en realidad José Schmitz y Calvet, pintor que Ossorio (32) cita en sus biografías como responsable de su ejecución. Este artista, mencionado en las actas de la Academia como "... Anciano nonagenario y decano de pintores españoles...", fue creado Académi-

co honorario el 10 de octubre de 1881 (33). El 14 de noviembre el Director presentó en sesión ordinaria el cuadro de Schmitz “Aquiles arrastrando a Héctor ante los muros de Troya”, que regalaba a la Academia por su nombramiento.



Lám. XXIV. N.º inv. 258. José Schmitz y Calvet.
Aquiles con el cadáver de Héctor.

NOTAS

- (1) PÉREZ SÁNCHEZ, *Inventario*, 27, 38.
- (2) Los aspirantes a dichas pensiones en la sección de pintura fueron: “Dn. Ygnacio Benito de Villa natural de Valladolid de veinte y cinco años, Joaquin Ynza, natural de Agreda, de veinte y dos = Dn. Joseph del Castillo, natural de Madrid de veinte = Dn. Santiago Fernández, natural de Madrid de veinte = Dn. Antonio Mrnz., natural de Madrid de veinte = Dn. Miguel Barbadillo, natural de Valladolid de veinte y nueve = Dn. Pedro Lozano, natural de Puebla de Sanabria de veinte y tres = Domingo Álvarez natural de Ventrosa de diez y nueve = Dn. Ginés de Aguirre natural de Yecla de veinte y siete”. “Junta General de 11 de Junio de 1758”, en *Juntas, 1757-1770*, fol. 16v.
- (3) “Junta General de 11 de junio de 1758”, ms. cit., fol. 17.
- (4) Borrador del “Inventario de las Alhajas y Muebles”.

- (5) El resultado de la votación fue el siguiente: “el primer lugar correspondía a Dn. Domingo Álvarez, número siete, el segundo a Dn. Joseph del Castillo número dos, y el tercero a Dn. Ginés de Aguirre número ocho. Para la otra plaza se publicó que el primer lugar correspondía al dho. Dn. Ginés de Aguirre número ocho, y el tercero a Luis Planes, número nueve...”. “Junta General de 10 de septiembre de 1758”, ms. cit., fol. 27, 27v.
- (6) La Junta “en atención a la graduación que Ginés de Aguirre y Ysidro Carnicero, obtuvieron en el concurso para las plazas de Roma, a la notoria habilidad de estos dos discípulos y a su pobreza, les confirió a cada uno una pensión en su respectiva Arte; por lo cual resultó que en la Pintura quedan provistas las dos establecidas una en el expresado Ginés que se le cuenta desde dicho día diez y seis, y la otra en Eugenio Ximénez que se le ha de contar desde primero del próximo pasado mes de Octubre”. “Junta ordinaria de 26 de noviembre de 1758”, ms. cit., fol. 33.
- (7) José Camarón obtuvo el título de Académico de Mérito con el lienzo “Minerva y Valencia” y “tres Dibujos de aguadas cada uno en medio pliego de papel de marca de los cuales el uno representa a las Vírgenes necias, otro a San Juan en el Desierto, y el otro varias Figuras, todos inventados por D. Joseph Camarón natural de la ciudad de Segorve”. “Junta ordinaria de 3 de enero de 1762”, ms. cit., fol. 130v., 131.
- (8) PIQUERO LÓPEZ, *Segundo inventario*, 95.
- (9) “Junta ordinaria de 3 de enero de 1762”, ms. cit., fol. 130v.
- (10) ALCOLEA, “La pintura en Barcelona II”, 178.
 Se apoya Alcolea en datos del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (A.H.P.B., ms. 1758, fol. 157), de los que da fé el notario Jacinto Baramón. Entre este legajo se encuentra la petición de Tramulles de una autorización real para fundar una Academia en Barcelona, con fecha 15 de septiembre de 1758.
 En el Archivo de la Academia se conserva con la signatura 38-31/2 numerosa documentación relativa a las peticiones por parte de los Tramulles para la creación de una Academia de Nobles Artes en Barcelona. En la escritura notarial, fechada en 1758, Francisco Tramulles figura como Director de Pintura de la Academia de Barcelona y Académico supernumerario de la de San Fernando.
- (11) Este dato nos fue facilitado amablemente por el doctor Francesc Fontbona, Conservador del Gabinete de Estampas de la Biblioteca de Catalunya y Académico de número de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi.
- (12) Francisco Tramulles fue nombrado Académico Supernumerario, previa presentación de dos cuadros y dos dibujos. “Junta ordinaria de 4 de abril de 1754”, en *Juntas, 1752-1757*, 19v.
- (13) ALCOLEA, “La pintura en Barcelona I”, 170.
 Según A.H.P.B., notario Jaime Tos y Romá, ms. cit. 1761, fol. 230.
- (14) ALCOLEA, “La pintura en Barcelona II”, 178.
- (15) “Di cuenta de otro Memorial en que Dn. Franco. Tramullas Académico Supernumerario hace presente que por muerte del Académico de mérito Dn. Pedro Costa queda decano de la Academia, que se está fundando en Barcelona; que habiendo Dn. Juan Pablo Canals sido creado Académico de mérito por la Pintura debería proceder assí al suplicante como a los demás profesores de Barcelona por no tener alguno el carác-

ter que últimamente se concedió a Canals: Y no siendo este Profesor, aunque muy benemérito, sería de mucha mortificación para los que lo son en todas tres Artes, que éste hubiese de precederles. En cuia atención, y para proporcionarse a una graduacion, que remediase este inconveniente; trabajó un Quadro que presenta en el qual está pintado al óleo un Mercurio al natural sosteniendo una Niña de muy tierna edad a quien una Ninfa ofrece una colmena; cuias figuras con otros varios atributos, y alegorias representan la Academia naciente de las tres Artes en Barcelona. Y con un testimonio en forma justifica que esta obra es de su invención y execución. En atención a ella, y a estar hecha con mucha inteligencia, primor y acierto así por la exactitud, y corrección del Dibujo, como por la Gracia, y buen gusto del colorido, fuerza de claro y oscuro, y oportunidad de la invención: y en atención tanvién a las razones, que quedan expuestas, la Junta por uniformidad de todos los votos, creó, y declaró al expresado Dn. Franco. Tramullas Académico de mérito y Director honorario por la Pintura con voz y voto activo y pasivo, y todas las demás Gracias, y Prerrogativas que corresponden a estas dos clases, y que se le den despachos separados de una y otra. Y mandó tanvién que se haga un Marco dorado para el Quadro referido, y se coloque entre las obras de los Directores. “Junta ordinaria de 13 de mayo de 1761”, ms. cit., fol. 111v., 112, 112v.

En una carta, de la que da cuenta el secretario en Junta ordinaria de 9 de agosto de 1761, Francisco Tramulles “admite con toda veneración los grados de Académico de Mérito y de Director honorario que le concedió la Academia”, ms. cit., fol. 116v.

- (16) “Junta ordinaria de 9 de octubre de 1774”, en *Juntas, 1770-1775*, fol. 302.
- (17) “Junta extraordinaria del 22 de febrero de 1779”, en *Juntas, 1776-1785*, fol. 119, 119v.
- (18) “Junta ordinaria de 4 de enero de 1795”, en *Juntas, 1795-1802*, fol. 2, 2v.
- (19) “Acuerdo de la Academia de Nobles Artes de San Fernando”, *Pintores, 1817-1840*.
- (20) “Junta ordinaria domingo 20 de febrero”, en *Juntas, 1819-1830*, fol. 119.
- (21) AZCÁRATE, *Inventario*, 447, 448.
- (22) “Junta ordinaria del 29 de junio de 1828”, ms. cit., fol. 201.
- (23) “Junta ordinaria de 21 de Agosto de 1831”, en *Juntas, 1831-1838*, fol. 16.
- (24) *Pintores*, ms. cit.
- (25) “Junta ordinaria del 8 de noviembre de 1835”, ms. cit., fol. 152v.
- (26) *Pintores*, ms. cit.
- (27) *Ibidem*.
- (28) “Junta ordinaria de 6 de Junio de 1841”, en *Juntas, 1839-1848*, fol. 57.
- (29) “Junta ordinaria de 6 de Noviembre de 1842”, en ms. cit., fol. 103.
- (30) *Comisión de Pintura y Escultura, 1819-1843*.
- (31) “Junta ordinaria de 26 de Marzo de 1843”, ms. cit., fol. 112, 112v.
- (32) OSSORIO Y BERNARD, *Galería biográfica*, 635.
- (33) “Sesión ordinaria del Lunes 10 de Octubre de 1881”, en *Sesiones, 1831-1884*, fol. 158.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOLEA, Santiago, "La pintura en Barcelona durante el siglo XVIII", en *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, XIV, Barcelona (1959-1960); XV (1961-1962).
- AZCÁRATE, Isabel, Victoria Durá y Elena Rivera, "Inventario de dibujos correspondientes a pruebas de examen, premios y estudios de la Real Academia de San Fernando (1736-1967)", en *Academia*, 66, Madrid (1988), 365-478.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Grefol, 1975.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *Inventario de las pinturas*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1964.
- PIQUERO LÓPEZ, M^a de los Ángeles Blanca, *Segundo inventario de la colección de pinturas de la Real Academia*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985.

DOCUMENTOS

Acuerdo de la Academia de Nobles Artes de San Fernando que sobre las pruebas a que deben sujetarse los Profesores pretendan ser Académicos de mérito por la Pintura, por la Escultura, o por ambos Grabados. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante A.S.F.) 1-17/3.

Borrador del "Inventario de las Alhajas y Muebles existentes en la Real Academia de Sn. Fernando". 1804. A.S.F. 2/CF1.

Comisión de Pintura y Escultura. Informes. 1819-1843. A.S.F. 1-27/1.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1752 hasta 1757. A.S.F. 3/81.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1757 hasta 1770. A.S.F. 3/82.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1770 hasta 1775. A.S.F. 3/83.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1776 hasta 1785.
A.S.F. 3/84.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1795 hasta 1802.
A.S.F. 3/86.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1819 hasta 1830.
A.S.F. 3/88.

Juntas ordinarias, generales y públicas. Desde el año 1831 hasta 1838.
A.S.F. 3/89.

Juntas ordinarias. Libro de actas, 1839-1848. A.S.F. 3/90.

Pintores. 1817-1840. A.S.F. 174-2/5.

Sesiones ordinarias y extraordinarias. 1881-1884. A.S.F. 3/98.